



ACTA SESIÓN N°1/2025

“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE ANTOFAGASTA ”

SESIÓN N°: 1	FECHA: 30-04-2025	HORA INICIO: 10:00 HRS. HORA TERMINO: 12:20 HRS.	LUGAR: Salón Pleno Consejo Regional, Gobierno Regional de Antofagasta
N° ASISTENTES: 43			

PRESIDE SESIÓN: Ricardo Díaz Cortés, Gobernador Regional de Antofagasta

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Elaborar y aprobar la Planificación Estratégica Anual 2025 del CORECC de Antofagasta, mientras a su vez se atiende a solicitudes de otros organismos y se informan de diversas temáticas.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Palabras de bienvenida (Gobernador Regional – SEREMI del Medio Ambiente)
2. Revisión medidas y acciones comprometidas para el año 1 del PARCC de Antofagasta
3. Presentaciones:
 - a. Presentación Plan Estratégico de Recursos Hídricos de la Cuenca Salar de Atacama. DGA.
 - b. Presentación Estrategia Nacional de Ciudades Verdes. Sra. Paulina Terra Rosas, Coordinadora Nacional Estrategia Ciudades Verdes, Representante FAO en Chile.
 - c. Presentación propuesta Mesa de Trabajo en Biodiversidad y Humedales Urbanos. Sra. Beatriz Ramírez Miranda, Profesional Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.
4. Presentación proceso de elección representantes de la sociedad civil regional en el Comité Regional de Cambio Climático.
5. Presentación Planificación Estratégica Anual (Art. 56 DS 15/2023)
6. Temas Varios
 - a. Estado de los Planes de Acción Comuna de Cambio Climático, con financiamiento F.N.D.R. Comunas de: Sierra Gorda, Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal
 - b. Estado de los Planes de Acción Comuna de Cambio Climático, con otro financiamiento: San Pedro de Atacama, Ollagüe, Mejillones y María Elena

RESEÑA DE LO TRATADO

Se inició la sesión con las palabras de bienvenida del Gobernador Regional de Antofagasta, Ricardo Díaz Cortés, y de profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Región de Antofagasta, Juan Pablo Ayala Santander.

Luego se procedió por parte de Pablo Rojas, Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del GORE de Antofagasta, a la exposición de las medidas y acciones comprometidas para el primer año de ejecución del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), así como los organismos responsables de cada uno de ellas. El detalle de esta lista se encuentra en presentación adjunta. Además, se indicó que se enviará en el corto plazo un formulario a los integrantes del CORECC para comunicar las acciones que llevarán a cabo este año en el marco del PARCC. Se comunicó desde ya que se debe hacer un seguimiento a las medidas comprometidas en el PARCC, para el cual se debe implementar un sistema de reporte y una



plataforma de visualización de éstos avances. Todo lo anterior, deberá apoyar la elaboración de un informe de seguimiento que por ley se debe enviar al Ministerio del Medio Ambiente todos los años en el mes de mayo. En el caso de Antofagasta, por tener un PARCC con vigencia de menos de un año, corresponde empezar a enviarlo desde el año 2026.

Dafne Pino Riffo, SEREMI de Energía, destacó la relevancia de la coordinación entre los servicios para la ejecución de las medidas y acciones contempladas en el PARCC. Destacó como ejemplo la Mesa de Electromovilidad que ya se está ejecutando en la Región. Pablo Rojas complementa indicando los esfuerzos desde CORFO en este sentido, con la adjudicación del servicio para la elaboración de la Hoja de Ruta de Hidrógeno Verde en la Región, la que a posterior se debería implementar un Programa Transforma que se haga cargo de esta temática. Al respecto, Yery Luza de la Municipalidad de Calama consulta si esta hoja de ruta es regional, ya que es importante considerar a comunas como Calama que tienen un alto potencial en energías renovables que podría interesar a la industria del hidrógeno verde, pero que complicaría aún más la situación actual con el recurso hídrico. Se respondió que efectivamente esta hoja de ruta es de carácter regional.

A continuación, a nombre de la Dirección General de Aguas (DGA) de la Región de Antofagasta presentaron María Gloria Gajardo, Directora Regional Subrogante, y David Espinoza, abogado del citado organismo, la instalación de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) en la cuenca del Salar de Atacama, la que a su vez debe elaborar el Plan Estratégico de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC). La Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca colaborará con los procesos de participación ciudadana en la elaboración de este Plan, con la finalidad de propender a una gestión integrada de los recursos hídricos. Para ello, se debe establecer representantes del CORECC en su calidad de titular y suplente para la citada mesa. Mayores detalles se encuentran en presentación adjunta. Al respecto se hicieron las siguientes consultas:

- Sandra Pastenes Muñoz, Directora Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta (AMRA), consultó si la participación en esta mesa es de carácter vinculante, a lo que se respondió positivamente.
- Yery Luza consultó sobre el estado de la cuenca del Río Loa y de las cuencas subterráneas presentes en la comuna de Calama, y si se ha considerado la variable cambio climático en la definición de cuencas agotadas. Se respondió que la cuenca del Río Loa fue declarada agotada el año 2000. Aunque para la presente cuenca aún no se establece una mesa, si existen recursos administrativos y los pronunciamientos en el ámbito del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para hacer una gestión del escaso recurso hídrico. De todos modos, se indica que por normativa todas las cuencas deben establecer sus respectivas mesas y PERHC. También se aclaró que estas declaraciones de agotamiento no se consideraron en su momento efectos del cambio climático, sólo balances hídricos.
- Karina Araya López, SEREMI de Agricultura, expresó la demanda desde productores agropecuarios de la necesidad de aumentar y reforzar la red de monitoreo hidrológico presente en la Región. A su vez, consultó si están contempladas en la Mesa representantes de la Academia, a lo que se respondió que están presentes las universidades de la región, así como también considerarán los estudios que han realizado otras instituciones académicas del país.
- Pablo Rojas indicó que prontamente el Instituto Nacional del Litio y Salares solicitará integrar esta mesa, a lo que se respondió que deberá hacerse a través de solicitud al Director Regional de la DGA.

Finalmente, se proponen como representantes del CORECC en la MERH al GORE como titular y a AMRA como suplente. Sandra Pastene indicó que debe consultar al directorio de la asociación si autorizan esta representación.

La segunda presentación trata sobre la Estrategia de Ciudades Verdes. En primer lugar, Ximena Ponce de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, dio como antecedentes de que esta estrategia está financiada por un fondo GEF, el cual en la Región se desarrollará en la comuna de Antofagasta. Luego, Paulina Terra Rosas,



Coordinadora Nacional de la Estrategia Ciudades Verdes, detalló en qué consiste esta estrategia, los pasos realizados hasta el momento, y la necesidad de establecer dos representantes del CORECC en la Mesa Asesora Regional. Mayores detalles al respecto en presentación adjunta. Hecha la presentación, se ofrecieron como representantes del CORECC el GORE, SEREMI de Obras Públicas y Agricultura. El GORE, en su calidad de presidente del CORECC, comunicará este resultado vía oficio.

Posteriormente expuso Beatriz Ramírez, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, la propuesta de creación de Mesa de Trabajo de Biodiversidad y Humedales Urbanos. Entregó antecedentes de la existencia de un "Comité Operativo de Biodiversidad" entre los años 2003 y 2011. En los años posteriores, aunque hubo un intenso trabajo en la creación de instrumentos de gestión ambiental, no fueron coordinados. Actualmente, se le suman las iniciativas en biodiversidad que contempla el PARCC, por lo que se propone una mesa de carácter técnico para la coordinación entre estas medidas y los instrumentos de gestión ambiental. Mayores detalles de la exposición se encuentran en presentación adjunta. Al respecto, se hicieron las siguientes observaciones:

- Ricardo Díaz, Gobernador Regional de Antofagasta, indicó que debieran sumarse a esta Mesa de Trabajo el GORE y las Municipalidades, ya que éstos también cuentan con equipos técnicos que puedan insumar a la discusión que se pueda dar en esta mesa. Esta idea la reforzó Romina Figueroa Berríos, SEREMI de Ciencias, Tecnología, Conocimientos e Innovación de las Regiones de Antofagasta y Atacama, dado que los municipios en muchos aspectos son los ejecutores de muchas de las políticas públicas en materias de biodiversidad, ya sea como fiscalizadores, administradores de los humedales urbanos, etc. Mauricio Zamorano Muñoz, SEREMI de Desarrollo Social y Familia, complementa que podría integrar también esta Mesa AMRA, a lo que su representante comentó que era mejor que fuera cada Municipio, ya que ellos cuentan con equipos técnicos en la materia y la Asociación no.
- Yery Luza en representación de la Municipalidad de Calama manifestó su interés en participar de esta mesa, dado que cuenta en su territorio comunal con el Humedal Urbano del Río Loa. Además, encuentra necesario esta mesa de coordinación para que no se hagan dobles esfuerzos, por ejemplo, entre las medidas de biodiversidad del PARCC y la Estrategia de Ciudades Verdes recién expuesta.
- Karina Araya López manifestó su intención de participar en esta mesa dado que la SEREMI de Agricultura tiene dentro de sus atribuciones la relación con CONAF y SAG, ambos servicios con competencias en la materia.
- Pablo Rojas expuso que hay que evitar generar mesas de trabajo por cada medida del PARCC, además de indicar que desde Fundación Kennedy ya hay posibilidades de mesas de trabajo en temática de humedales urbanos de todos modos. Juan Pablo Ayala indicó que no sería una instancia exclusiva de las medidas del PARCC, sino que también involucrar los instrumentos de gestión ambiental con éstas, y así evitar duplicar instancias en donde participan los mismos actores. Propone recoger estas observaciones y presentarlas en próximo CORECC para someter la propuesta a votación.

Luego se pasó al siguiente punto en donde se explicó el proceso para la elección de representantes de la sociedad civil en el CORECC. Las fechas claves propuestas por el GORE para este proceso son las siguientes:

- Entre el 22 de mayo y 01 de julio: registro de organizaciones interesadas en nómina pública. Por sorteo realizado en sesión anterior, las primeras organizaciones convocadas a participar son las de carácter local y sindicatos.
- 03 de julio: publicación nómina
- 24 de julio: votación elección organizaciones que representaran a la sociedad civil en el CORECC

Pablo Rojas indicó que para el registro se habilitará un formulario. Se solicitó a los integrantes del comité que al momento de publicación de este formulario se haga la mayor difusión posible. Mayores antecedentes al respecto en presentación adjunta. Sobre este punto, se hicieron las siguientes



intervenciones:

- Se solicitó a la SEREMI del Medio Ambiente que se explicara en más detalle a qué se refiere con organizaciones locales, a lo cual se respondió que existe una interpretación que hizo la Unidad Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente al respecto, el cual se compartirá con los representantes del CORECC. En este punto reforzó la representante de la Delegación Presidencial Regional, dado que el concepto da a muchas interpretaciones. Por ejemplo, que las comunidades indígenas podrían optar a postular tanto por esta categoría dado su raigambre territorial, como por el de pueblos originarios. A esta observación se sumó el Consejero Regional Patricio Tapia, dado que por la ley N°19.418 las comunidades indígenas podrían optar tanto por la categoría de organizaciones locales como por la de pueblos originarios.
- Ricardo Díaz consultó si son los integrantes del CORECC quienes eligen los representantes de la sociedad civil. Juan Pablo Ayala indicó que son los organismos de la sociedad civil inscritos en el registro hecho para estos efectos quienes eligen al organismo que los representará.
- Patricio Tapia Julio, Consejero Regional, consultó sobre cuántos serían los representantes, y si estos estarán distribuidos territorialmente, a lo que Pablo Rojas indicó que son 2 los representantes, uno de organizaciones locales y otro de sindicatos.
- Sandra Pastenes consultó que pasará con el número de representantes de pueblos originarios cuando le corresponda asumir, dado que en la Región existen dos Áreas de Desarrollo Indígena, a lo que Pablo Rojas indicó que cuándo corresponda será un cupo para las organizaciones correspondientes a pueblos originarios.

A continuación, se expuso la propuesta de planificación anual del CORECC, donde se mostró en un detalle por trimestre las actividades a desarrollar, donde se destacan las próximas sesiones del CORECC, instancias de trabajo con los organismos responsables de las medidas y acciones, con las municipalidades por sus Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), la elección de los representantes de la sociedad civil en el CORECC y cuenta pública. Al respecto no hubo objeciones a lo expuesto. Más detalles en la presentación adjunta.

Luego se expuso el estado de las municipalidades de la región respecto a la elaboración de sus PACCC. Un primer grupo que solicitó financiamiento regional a través del subtítulo 31, en su mayoría ya cuentan con la priorización por parte del Consejo Regional (Sierra Gorda, Antofagasta, Tocopilla y Calama), faltando solo Taltal resolver observaciones hechas por MIDESO. Un segundo grupo que optó por financiamiento propio, San Pedro de Atacama ya se encuentra licitando la consultoría, mientras Ollagüe se encuentra elaborando sus bases técnicas. Por último, de María Elena no se cuenta con información sobre gestiones al respecto. Mayores detalles en la presentación adjunta. Al respecto hubo las siguientes intervenciones:

- Yery Luza solicitó si se pueden acelerar los traspasos de fondos, dado que los plazos para cumplir con la Ley Marco de Cambio Climático ya están por cumplir. Al respecto, Pablo Rojas indicó que se están haciendo estas transferencias en un plazo de uno a dos meses. Se recomienda a los municipios que, en ese intertanto, ya tengan listas sus bases para licitar a la brevedad.

Finalmente se trataron diversos puntos varios, que se detallan a continuación:

- Jessica Núñez, profesional de la DIPLADER del GORE de Antofagasta, indicó tres puntos:
 - Que se tomó como acuerdo en sesión anterior oficiar al Ministerio del Medio Ambiente solicitando explicación del por qué se dejó fuera como categoría para los representantes de la sociedad civil en los CORECC a los pueblos originarios. Este oficio ya se envió, sin respuesta aún por parte del Ministerio.
 - Que se publicará a la brevedad una resolución exenta con los pasos descritos para la elección de los representantes de la sociedad civil en el CORECC. Se recomienda hacer explicitación de las categorías que corresponden en este periodo.
 - Se recuerda que la próxima sesión será en agosto del presente año, fecha exacta por confirmar. Se solicita a los miembros del comité avisar vía oficio y con anticipación la



solicitud de puntos a tratar en tabla.

- Karina Araya y Anita Huichamán, Directora Regional de CONAF, expusieron que el pasado 14 de abril se aprobó el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal. Con la anterior aprobación del Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), la CONAF se dividirá entre estos dos últimos organismos. A su vez, las responsabilidades asumidas por CONAF en medidas del PARCC, las asumirán ambos organismos según sea más pertinente a sus nuevas funciones.
- En representación de CORFO expusieron Melissa Gajardo Castillo y Juan Ignacio Zamorano, quienes informaron sobre el Concurso Regional “Bienes Públicos 2025 para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en la Región de Antofagasta”, el cual se encuentra abierto a postulaciones hasta el 30 de junio del 2025 a las 15 horas, y se centra fuertemente en respaldar acciones que faciliten la implementación de medidas del PARCC de Antofagasta. Mayor información se puede encontrar en <https://www.fomentoantofagasta.cl/>
- Patricio Tapia consultó sobre el estado del Humedal Urbano (HU) del Río Loa. Desde la SEREMI del Medio Ambiente expuso Carlos Cares, que indicó que la resolución de declaratoria de HU para el Río Loa está en su última fase para la firma por parte de la Ministra del Medio Ambiente. En paralelo, se desarrollará la consultoría para la elaboración del Plan de Gestión Integral del HU. En esta temática, Karina Araya consultó si las actividades agropecuarias que se desarrollan en el HU se podrán seguir haciendo, a lo que Carlos indicó que se deberán tomar en cuenta en el desarrollo del ya mencionado Plan de Gestión Integral. En este último punto, Yery Luza reforzó que posterior a la creación del HU, la Municipalidad deberá crear una ordenanza en la temática, donde se podrá indicar los usos y costumbres asociados al humedal que se podrán seguir haciendo.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Los representantes del CORECC en la MERH serán el GORE y AMRA, aunque su Directora Ejecutiva deberá confirmar previamente con su directorio esta asignación.
2. GORE, SEREMI de Obras Públicas y SEREMI de Agricultura serán los representantes del CORECC en la Mesa Asesora Regional de la Estrategia de Ciudades Verdes. GORE oficiará a la Coordinadora de la Estrategia antes mencionada los resultados de ésta definición.
3. SEREMI del Medio Ambiente recogerá observaciones para incorporar miembros a Mesa de Trabajo de Biodiversidad y Humedales Urbanos, y presentará propuesta en próximo CORECC para someter a votación.
4. SEREMI del Medio Ambiente compartirá interpretación de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente sobre definición de organizaciones locales.

FIRMA SECRETARÍA TÉCNICA





REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Ricardo Díaz Cortés	Gobernador Regional de Antofagasta	GORE
2	Juan Pablo Ayala Santander	Encargado Cambio Climático	SEREMI del Medio Ambiente
3	Mirna Aguilar Lara	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
4	Beatriz Ramírez Miranda	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
5	Carlos Cares Medrano	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
6	Solano Araya Montero	-	Municipalidad de Antofagasta
7	Daniela Lafferte Ossandón	Profesional	Delegación Presidencial Regional
8	Yery Luza Pizarro	Encargado Medio Ambiente	Municipalidad de Calama
9	Bellanira Guidotti Fuentes	Profesional	Municipalidad de Calama
10	Dafne Pino Rizzo	SEREMI	SEREMI de Energía
11	Oriana Heuser Medero	Profesional	SEREMI de Energía
12	Melissa Gajardo C.	Directora Ejecutiva	CDPR - CORFO
13	Juan M. Mediano	Director DIDECO	Municipalidad de Taltal
14	Juan Ignacio Zamorano	Subdirector Regional Fomento Empresarial	CDPR - CORFO
15	Juan Ramírez Galvan	Jefe Administrativo	SEREMI de Desarrollo Social y Familia
16	Jason Bulo	Profesional	Municipalidad de Ollagüe
17	Eduardo Torres	Profesional	SEREMI de Minería
18	Sebastián Valenzuela	Profesional	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
19	Pablo Rojas Varas	Jefe DIPLADER	GORE
20	Fernando Campos Valdés	Director DIMAO	Municipalidad de Mejillones
21	Pablo Quezada	Encargado Medio Ambiente	Municipalidad de Tocopilla
22	Cristian Álvarez González	-	Armada de Chile
23	Nicolás Mendiz Rivera	Encargado División Medio Ambiente	Gobernación Marítima Antofagasta
24	Jhean Ramírez D.	Alcalde	Municipalidad de Ollagüe
25	María José Jara	Directora DIMAO	Municipalidad de Sierra Gorda
26	Sandra Pastenes Muñoz	Directora Ejecutiva	AMRA
27	Lorena Herrera López	Profesional	MOP
28	Romina Figueroa Berríos	SEREMI	SEREMI de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación



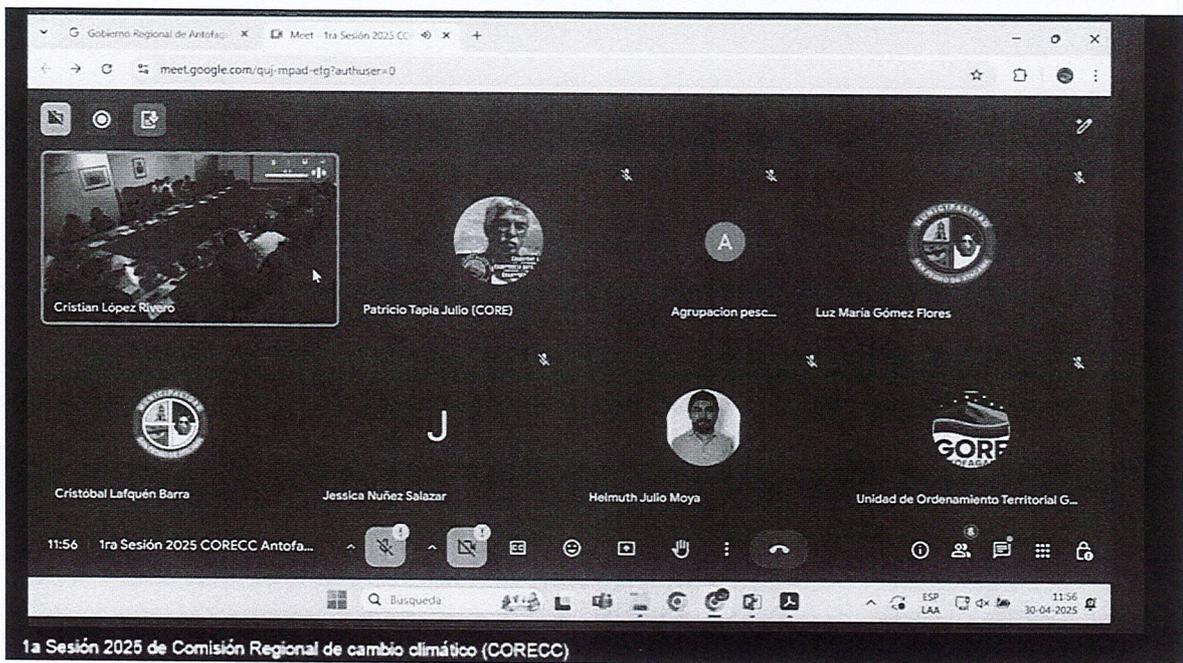
29	Alfonso Legunda	SEREMI (S)	SEREMI MINVU
30	David Espinoza Quezada	Profesional	DGA
31	María Gloria Gajardo Toro	Directora (s)	DGA
32	Karina Araya López	SEREMI	SEREMI de Agricultura
33	Mauricio Zamorano Muñoz	SEREMI	SEREMI Desarrollo Social y Familia
34	Alejandro Cifuentes Mancilla	Encargado Regional	SERNATUR
35	Idalia Mosquera Ruz	Integrante COSOC Regional	COSOC Regional
36	Víctor Gálvez A.	Director	SERVIU
37	Leopoldo Donoso Rosas	-	Municipalidad de Ollagüe
38	Damaris Quezada Anza	-	Municipalidad de Ollagüe

REGISTRO DE ASISTENCIA ONLINE

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Luz María Gómez Flores	Directora DIMAO	Municipalidad de San Pedro de Atacama
2	Cristobal Lafquén	Profesional DIMAO	Municipalidad de San Pedro de Atacama
3	Paulina Terra	Coordinadora Nacional Estrategia de Ciudades Verdes	Representación de la FAO en Chile
4	Marcelo Salvo	Representante COSOC	COSOC Regional
5	Patricio Tapia Julio	Consejero Regional	CORE



REGISTRO FOTOGRÁFICO



LISTA DE ASISTENCIA

Lugar:
FECHA:
REUNIÓN:

N°	Nombre	Institución	Teléfono	Correo
1	Solano ADAYLA MONTAÑO	M. ANTOFAGASTA	9 83412 9716	solano.adayla.m@tramantof.cl
2	Daniela Laferte Ossandón <small>(B) Delegada Prendencial Regional</small>	Delegación Prendencial Regional	9133 20643	Dlaferte@interior.gob.cl
3	Juan Pablo Ayala S.	SERENTI P.A. Antof.	987418651	jeyelo@mun.gob.cl
4	Bellavina Guisoñ Fuentes	I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA	942812989	bguisoñ@MUNICIPALIDAD CALAMA.cl
5	Jony Luiza Lizaso	J. Municipalidad Calama	897638	Yliza@Municipalidadcalama.cl
6	Paola Renée Hernández H	Servicio Municipal de Agua	+56 9-98-98- 55	paola@smma.gob.cl
7	Ornara Heuon Medero	SEM Energía	944317280	Ornara@energie.cl
8	Melissa Cajardo C.	CDR - COFO	999644098	Melissa.cajardo@cofo.cl

Juan M. Medero

DIRECCION - TELFONO 848181898

Juanmario@municipalidadcalama.cl

N°	Nombre	Institución	Teléfono	Correo
09	JUAN IGNACIO ZAMORANO S.	Corpo Antofagasta	944421713	jzamorano@corpofa.cl
10	JUAN ZAMBUICA GONZALEZ	MDS y F.	929016101	JZAMBUICA@DESARROLLOBOGOTAC.CL
11	JASON BULO H	Municipalidad de Antofagasta	949948150	Scoplan - Constructora @ municipalidad de Antofagasta
12	Eduardo Tercero O.	Secretaría Municipal	964892033	etercero@municipalidad.cl
13	SEBASTIÁN VALENZUELA S.	SEREMI-TT- SECTMA	965687125	JSVALENZUELA@MTE.GOB.CL
14	Pablo Rojas Val	Enlace JFH	2377168	PROPA@porecubf.cl
15	Fernando Andrés Valdés	Municipalidad de Antofagasta	987080735	FANDV@MUNICIPALIDAD.CL
16	Pablo Pineda	Municipalidad de Antofagasta	6929324	PAUZADA@MUNICIPALIDAD.CL
17	Cristian Alvaroz González	Armada de Chile	988963035	CAVALRETB@OBTM.CL
18	Nicolás Héctor Mendizábal	Gobernación Regional de Antofagasta	5655263000	nmending@dgfm.cl

LISTA DE ASISTENCIA

Lugar:
FECHA:
REUNIÓN:

N°	Nombre	Institución	Teléfono	Correo
1	JHANI HARRIZ D.	I.M. OLLAGUÉS	9-78731844	Alcalde@MunicipalidadesdeIyque.cl
2	Juan M. Mediano	IM Taltal	9-48181898	Imediano@MunicipalidadesdeIyque.cl
3	María José Jara	^{SIGAM Ombú} Municipalidad de	9-53221917	mjara@munisg.cl
4	GAUDIA PASTELER NUÑOZ	AMPA	9-56446113	gaudiapasteler@munisg.cl
5	Lorena Herrera Lopez	MOP	522422208	lorena.herrera@mop.gov.cl
6	Romina Figueroa Barros	Seremi CTCT	958539397	rfigueroa@mimeria.gob.cl
7	AUFONSO SEGUNDA SANCHEZ	Seremi (S) MINU	984646444	AufonsoS@minu.cl
8	David Espinoza Barrios	MOP-DM	55-2477268	david.espinoza@propval.cl

N°	Nombre	Institución	Teléfono	Correo
09	Ma. Gloria Gajardo Toro	DGA	552422266	maria.gajardo@map.gov.cl
10	Dafne Pino Riff	SPM de Energía SPM de Economía (S)	975580004	dpino@minenergia.cl
11	Karina Augusta López	Secretaría de Agricultura	+56979514870	Karina.Angosto@minagri.gob.cl
12	Mauricio Zamorano Muñoz	seremi: MIBESOY PUNTA	56952296276	mauricio@seremi.gob.cl
13	Alfonso Cárdenas Macilla	SERVIU	56928796	alfonso@serviu.cl
14	Pedro Jara Cortés	ANPE	569928800	pedrojara@anpe.cl
15	Delia Figueroa Rueda	COOP.	965560315	delia.figueroa@cooperativa.cl
16	VICTOR GALVEZ A	DIRECTOR SERVIU	965052456	VJ GALVEZ@MINVU.CL
17	Leopoldo Donoso Rosas	Municipalidad de Ollagüe	966160454	Arquitecto@municipalidaddeollague.cl
18	Damasis Gujuda Anza	Municipalidad de Ollagüe	981841370	transparencia@municipalidaddeollague.cl

**División de Planificación de
Desarrollo Regional**













Primera Sesión 2025 Comité Regional de Cambio Climático

(Abril 2025)

●● GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA ●●




Tabla de la Sesión

1. **Palabras de Bienvenida (Gobernador Regional – Seremi de Medio Ambiente).**
2. **Revisión de Medidas y Acciones comprometidas para el año 1 del PARCC de Antofagasta.**
3. **Presentaciones:**
 - Presentación Plan Estratégico de Recursos Hídricos de la Cuenca Salar de Atacama. Sr. Arturo Beltrán Schwartz, Director Regional Dirección General de Aguas.
 - Presentación Estrategia Nacional de Ciudades Verdes. Sra. Paulina Terra Rosas, Coordinadora Nacional Estrategia de Ciudades Verdes, Representante FAO en Chile.
 - Presentación Propuesta Mesa de Trabajo en Biodiversidad y HU. Sra. Beatriz Ramírez Miranda, Profesional Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región de Antofagasta.
4. **Presentación Proceso de Elección Representantes de la Sociedad Civil Regional en el Comité Regional de Cambio Climático.**
5. **Presentación Planificación Estratégica anual (Art. 56 DS15/2023).**
6. **Temas varios:**
 - Estado de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, con financiamiento F.N.D.R. Comunas de: **Sierra Gorda, Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal.**
 - Estado de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, con otro financiamiento Comunas de: **San Pedro de Atacama, Ollagüe, Mejillones, María Elena.**

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA ●●



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

PARCC / 5 AÑOS

29 MEDIDAS /112 ACCIONES

11 Medidas de Adaptación
14 Medidas de Mitigación
4 Medidas Transversales

AÑO 1

56 ACCIONES

13 Servicios y Organismos Públicos

Biodiversidad	A-BIO-1	Gestión integral de ecosistemas vulnerables al cambio climático respecto a ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas terrestres
	A-BIO-2	Seguimiento, investigación y acciones directas para la adaptación al cambio climático del ecosistema marino
Actividades productivas	A-AP-1	Fortalecimiento de la actividad productiva agropecuaria y forestal para aumentar su capacidad de resiliencia a través de IFP (Instrumentos de Fomento Productivo)
	A-AP-2	Transferencia de conocimiento e información para favorecer la innovación en la adaptación de cultivos y especies ganaderas más relevantes de Antofagasta, incluyendo el sistema alimentario
	A-AP-3	Programa de adaptación al cambio climático para los recursos hidrobiológicos pesqueros, incluyendo actividades de investigación y capacitación
	A-AP-4	Pilotaje para la recuperación, reutilización y reciclaje de recurso hídrico en la Región de Antofagasta
Asentamientos humanos	A-ASE-1	Actualizar los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en cuenca (PERH)
	A-ASE-2	Fomentar la eficiencia hídrica en los asentamientos humanos
	A-ASE-3	Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la adaptación al cambio climático de espacios públicos urbanos y edificaciones
	A-ASE-4	Gestión e Integración de los Escenarios de Cambio Climático en la Reducción del Riesgo de Desastres
	A-ASE-5	Programa de Protección de la Salud en el contexto de cambio climático

AFOLU	M-AF-1	Crear un programa de mejora y creación de nuevos sumideros de carbono con base en la reforestación de especies endémicas, incluyendo acciones de investigación
	M-AF-2	Crear un plan de implementación de la economía circular en pequeños ganaderos y agricultores, incluyendo capacitación y apoyo
	M-AF-3	Gestión y conservación de humedales para mejorar su capacidad de sumidero
Residuos	M-RS-1	Recuperar microbasurales y promover la valorización de residuos sólidos domiciliarios
	M-RS-2	Generar un instrumento de gestión para la economía circular que incluya todos los sectores, tanto públicos como privados
	M-RS-3	Diagnosticar estado de las acciones para la realización de los componentes de la generación eléctrica no convencional en aplicaciones del sector industrial, domiciliario u otros
Transporte	M-TR-1	Programa de capacitación en materia de transporte basado en energías renovables y electromovilidad
	M-TR-2	Impulsar la implementación de proyectos de electromovilidad para el transporte público por medio de la Mesa de Electromovilidad de Antofagasta
	M-TR-3	Diagnóstico de modelos de movilidad sostenible para su aplicación en las principales ciudades de la región, incluyendo el transporte de pasajeros y el transporte logístico
	M-TR-4	Programa de movilidad sostenible y eficiencia energética y acciones de sensibilización ciudadana
Energía	M-EN-1	Garantizar que las condiciones del cierre y reconversión de termoeléctricas en la región se cumplan en el marco de la Transición Socioecológica Justa
	M-EN-2	Fomentar el Desarrollo de proyectos de H2V en la región a corto y mediano plazo
	M-EN-3	Promover acciones de investigación en materia de energía y minería sostenible y puesta en marcha de proyectos piloto
	M-EN-4	Programa de energías renovables no convencionales en edificios del sector residencial, comercial, institucional y en zonas aisladas
Habitantes	HAB-1	Fortalecimiento de Capacidades de las instituciones públicas regionales para la Ejecución de Proyectos de Cambio Climático asociados al PARCC
	HAB-2	Contratación de Estudios de Pre-inversión para el Desarrollo de los PARCC
	HAB-3	Plan de Asociatividad Público-Privada en Proyectos para la Acción Regional en Cambio Climático
Educativas	EDU-1	Implementación de estrategias de educación ambiental sobre cambio climático en el marco del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

COGRID (1)

A-ASE-4: Gestión e Integración de los Escenarios de Cambio Climático en la Reducción del Riesgo de Desastres.

A8: Desarrollo de mesas de trabajo para tratar temas de alcantarillado y problemáticas asociadas a lluvias intensas, aluviones e inundaciones y abordar la integración del cambio climático en la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.

CONAF (3)

A-BIO-1: Gestión integral de ecosistemas vulnerables al cambio climático respecto a ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas terrestres

A-BIO-1_A9: Programa de ecosistemas vulnerables (restauración de bosque de queñoa).

M-AF-1: Crear un programa de mejora y creación de nuevos sumideros de carbono con base en la reforestación de especies nativas, incluyendo acciones de investigación.

M-AF-1_A3: Definición de criterios de ejecución y gestión de las acciones.

M-AF-1_A6: Acciones de capacitación para aumentar la formación y conocimiento del personal técnico asociado al ámbito de las acciones de reforestación, mantenimiento y de contabilización de la capacidad de sumidero.

Dirección General de Aguas MOP (1)

A-ASE-1: Actualizar los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC).

A-ASE-1_A1: Proceso de actualización de al menos un Plan Estratégico de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC).

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

Gobierno Regional de Antofagasta (14)

M-EN-2: Fomentar el Desarrollo de proyectos de H2V en la región a corto y mediano plazo.
M-EN-2_A1: Elaborar una Hoja de Ruta regional para el desarrollo de la industria del H2V.

M-EN-3: Promover acciones de investigación en materia de energía y minería sostenible y puesta en marcha de proyectos piloto.
M-EN-3_A1: Realización de un estudio de prospectiva tecnológica

M-RS-2: Generar un instrumento de gestión para la economía circular que incluya los sectores, tanto públicos y/o privados.
M-RS-2_A1: Lanzamiento de la Mesa de Diálogo Regional de Economía Circular del GORE
M-RS-2_A2: Elaboración de un documento previo de resultados de la Mesa de Diálogo.

M-TR-1: Programa de capacitación en materia de transporte basado en energías renovables y electromovilidad.
M-TR-1_A2: Establecimiento de acuerdos y convenios con el sector privado, universidades y centros de investigación.

M-TR-2: Impulsar y promover la implementación de proyectos de electromovilidad para el transporte público mayor y menor por medio de la Mesa de Electromovilidad de Antofagasta.
M-TR-2_A1: Desarrollo de una Hoja de Ruta Regional de electromovilidad a medio plazo (2030) para establecer los lineamientos estratégicos y la planificación de la electromovilidad en el transporte público urbano de la Región
M-TR-2_A2: Diseñar una red regional de estaciones de carga eléctrica para vehículos privados, transporte público y de carga.

M-TR-3: Diseño de modelos de movilidad sostenible para su aplicación en las principales ciudades de la región, incluyendo el transporte de pasajeros y el transporte logístico.
M-TR-3_A2: Estudio sobre las necesidades y eficiencia del transporte de carga.
M-TR-3_A3: Seguimiento de los "PMUS de Antofagasta" y "PMUS de Calama".

HAB-1: Fortalecimiento de Capacidades de las instituciones públicas regionales para la Ejecución de Proyectos de Cambio Climático asociados al PARCC.
HAB-1_A1: Identificación de brechas en gestión, tecnológicas y desarrollo de iniciativas en temáticas de cambio climático.
HAB-1_A4: Promover la creación de glosas específicas para financiar proyectos de gestión de cambio climático.
HAB-1_A5: Seguimiento y evaluación de las capacidades para la gestión de proyectos de cambio climático.

HAB-2: Plan de Asociatividad Público – Privada en Proyectos para la Acción Regional en Cambio Climático.
HAB-2_A1: Diseño y ejecución de un Plan de Asociatividad y colaboración Público – Privada en proyectos de cambio climático.
HAB-2_A2: Recopilación de casos de éxito de colaboración público-privada y posible replicabilidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

SENAPRED (3)

A-ASE-4 Gestión e Integración de los Escenarios de Cambio Climático en la Reducción del Riesgo de Desastres.
(1) A-ASE-4_A4: Implementar y difundir con los organismos de estado regional, el instrumento Ficha GRD que supervisa la incorporación de las temáticas de GRD y RRD en las iniciativas a implementar en la región.
(2) A-ASE-4_A5: Difusión y sensibilización a mujeres, a través de la realización de curso de Género en la Gestión del Riesgo de Desastres.
(3) A-ASE-4_A6: Talleres y capacitaciones sobre las amenazas climáticas que consideren las diferentes vulnerabilidades del género.

SERCOTEC (1)

M-EN-4 Programa de energías renovables no convencionales en edificios de los sectores residencial, comercial, institucional y en zonas aisladas.
(1) M-EN-4_A4: Programa Energiza Turismo, esta iniciativa tiene por objetivo la instalación de paneles fotovoltaicos y calefactores solares en micro y pequeñas empresas del sector turismo, emplazadas en la comuna de San Pedro de Atacama.

SEREMI Salud (1)

A-ASE-5 Programa de Protección de la Salud en el contexto de cambio climático.
A-ASE-5_A1: Elaboración de Plan de prevención y alerta por olas de calor y temperaturas extremas, incluyendo un Sistema de Alerta Temprana, y el diseño de un Sistema de Información y Comunicación a la población.

SUBPESCA(1)

A-AP-3 Programa de adaptación al cambio climático para los recursos hidrobiológicos pesqueros, incluyendo actividades de investigación y capacitación.
A-AP-3_A1: Estudio de los efectos del cambio climático y del evento de El Niño en la distribución de las especies y el ecosistema marino.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

SEREMI Agricultura (5)

A-AP-1 Fortalecimiento de la actividad productiva agropecuaria y forestal para aumentar su capacidad de resiliencia a través de IFP (Instrumentos de Fomento Productivo)
 A-AP-1_A1: Elaboración de un estudio previo participativo para evaluar la vulnerabilidad al cambio climático de las actividades agrícolas y ganaderas.
 A-AP-1_A2: Elaboración y ejecución de un IFP (Instrumento de Fomento Productivo) para aumentar la capacidad de resiliencia de las actividades agroforestales y ganaderas.

A-AP-2 Transferencia de conocimiento e información para favorecer la innovación en la adaptación de cultivos y especies ganaderas más relevantes de Antofagasta, incluyendo el sistema alimentario.
 A-AP-2_A1: Proyectos piloto en parcelas experimentales para estudiar las opciones de adaptación de los cultivos y las especies ganaderas más relevantes en la región, así como la introducción de nuevas especies adecuadas a los nuevos escenarios climáticos, incluyendo estudios e informes de conclusiones y resultados.

A-AP-4 Pilotaje para la recuperación, reutilización y reciclaje de recurso hídrico en la Región de Antofagasta.
 A-AP-4_A1: Realizar un estudio técnico y económico para identificar la viabilidad de implementar un sistema piloto de tratamiento de aguas residuales provenientes de la industria.
 A-AP-4_A4: Aportar a la mejora y aumento de la tecnología en los procesos de depuración y recuperación de aguas residuales.

M-AF-2 Crear un plan de implementación de la economía circular en pequeños ganaderos y agricultores, incluyendo capacitación y apoyo al emprendimiento
 M-AF-2_A1: Diagnóstico de la situación actual, caracterización y potenciales modelos y acciones a implantar.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA ●●



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

SEREMI Energía (5)

M-EN-1 Garantizar que las condiciones del cierre y reconversión de termoeléctricas en la región se cumplan en el marco de la Transición Socioecológica Justa.
 M-EN-1_A1: Análisis del potencial de energías renovables y almacenamiento en las comunas con centrales a carbón

M-EN-4 Programa de energías renovables no convencionales en edificios de los sectores residencial, comercial, institucional y en zonas aisladas.
 M-EN-4_A1: Difusión del programa "Gestiona Energía".
 M-EN-4_A2: Proyectos piloto de energía solar fotovoltaica en zonas aisladas.
 M-EN-4_A3: Impulsar el desarrollo de acciones de capacitación y formación técnica y profesional en energías renovables.

M-RS-3 Diagnosticar estado de las acciones para la reutilización de los componentes de la generación eléctrica no convencional en aplicaciones del sector industrial, domiciliario u otros
 M-RS-3_A1: Análisis de información: Análisis en base a la información disponible, en torno a las oportunidades de reutilización de componentes y materiales que queden en desuso (residuos) provenientes de proyectos ER. Revisión de experiencias internacionales relevantes.

M-TR-2 Impulsar y promover la implementación de proyectos de electromovilidad para el transporte público mayor y menor por medio de la Mesa de Electromovilidad de Antofagasta
 M-TR-2_A1: Desarrollo de una Hoja de Ruta Regional de electromovilidad a medio plazo (2030) para establecer los lineamientos estratégicos y la planificación de la electromovilidad en el transporte público urbano de la Región.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA ●●



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

SEREMI Medio Ambiente (10)

A-BIO-1: Gestión integral de ecosistemas vulnerables al cambio climático respecto a ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas terrestres
 A-BIO-1_A1: Estudio del análisis de los efectos del cambio climático, vulnerabilidad y resiliencia de los ecosistemas de humedales urbanos y flora costera, y de la capacidad de sumidero.
 A-BIO-1_A2: Estudio de valoración de los servicios ecosistémicos proporcionados de los ecosistemas de humedales urbanos y la flora costera.
 A-BIO-1_A6: Impulsar la gobernanza de los ecosistemas terrestres. Conformar la Mesa Regional de Humedales (establecido por ley).
 A-BIO-1_A7: Gestión para el reconocimiento de dos nuevos humedales urbanos en la región.

A-BIO-2: Seguimiento, investigación y acciones directas para la adaptación al cambio climático del ecosistema marino
 A-BIO-2_A1: Elaboración de un estudio de vulnerabilidad y riesgos del medio marino en la región de Antofagasta, incluyendo la definición de medidas de adaptación, capacidad de sumidero, monitoreo y sensibilización
 A-BIO-2_A5: Plan de sensibilización y concientización de la sociedad sobre la importancia del medio marino, su conservación y su relación con el cambio climático.

M-AF-3: Gestión y conservación de humedales para mejorar su capacidad de sumidero.
 M-AF-3_A1: Mapeo de los humedales urbanos (reconocidos y en proceso).
 M-AF-3_A3: Estimar la capacidad de sumideros de GEI de los humedales urbanos.

M-RS-1: Recuperar microbasurales y promover la valorización de residuos sólidos domiciliarios
 M-RS-1_A1: Estudio de identificación, caracterización y problemáticas de los microbasurales existentes en la región.
 M-RS-1_A2: Proyecto piloto para aplicar metodologías de recuperación.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

SEREMI Vivienda y Urbanismo (5)

A-ASE-2 Fomentar la eficiencia hídrica en los asentamientos humanos
 A-ASE-2_A1: Análisis de rentabilidad social de la implementación de un proyecto existente de reutilización de aguas grises en el PUH de la Chimba Antofagasta
 A-ASE-2_A2: Difundir subvenciones para la eficiencia energética e hídrica del MINVU en los programas habitacionales.

A-ASE-3 Incorporación del enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la adaptación al cambio climático de espacios públicos urbanos y edificaciones.
 A-ASE-3_A1: SEREMI de Vivienda y Urbanismo solicitará a su nivel central la elaboración de una Guía de SbN.
 A-ASE-3_A2: Propiciar la incorporación de los temas planteados en la acción anterior en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde.
 A-ASE-3_A3: SEREMI de Vivienda y Urbanismo solicitará a su nivel central la incorporación progresiva de proyectos de aguas grises en los proyectos habitacionales del DS 49, de manera que forme parte de los lineamientos del Plan Ciudad Justa.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



2. REVISIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS AÑO 1 PARCC DE ANTOFAGASTA.

SEREMI Transporte (7)

M-TR-3 Diseño de modelos de movilidad sostenible para su aplicación en las principales ciudades de la región, incluyendo el transporte de pasajeros y el transporte logístico
 M-TR-3_A1: Estudios de evaluación y diagnóstico de la movilidad sostenible.
 M-TR-3_A4: Elaboración de un documento técnico de directrices de movilidad sostenible.

M-TR-4 Programa de movilidad sostenible, eficiencia energética y de sensibilización ciudadana.
 M-TR-4_A1: Diseño "Electrocorredores" de transporte público,
 M-TR-4_A2: Formalizar la gobernanza regional de movilidad urbana sostenible.
 M-TR-4_A3: Diseño de Planes Maestro de Ciclovías para las ciudades de Antofagasta y Calama.
 M-TR-4_A4: Incentivos en cambio de la flota de Transporte Público mayor y menor.
 M-TR-4_A5: Campañas de sensibilización de Movilidad Sostenible en toda la Región.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS

Necesidad de generar un sistema de seguimiento y monitoreo del avance de las acciones concretas de cada medida para reporte anual.

SISTEMA DE REPORTE A BASE DE FICHAS POR ACCIÓN CONCRETA

+

PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN GENERAL CONTROL DEL MANDO

CONFORMACIÓN MESAS DE TRABAJO

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



3. PRESENTACIONES

1.- PLAN ESTRATÉGICO RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCAS

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de Cuencas Salar de Atacama

Ministerio de Obras Públicas
Dirección General de Aguas



Arturo Beltrán Schwartz
Director Regional de Aguas
Marzo 2025



GOBIERNO DE CHILE

CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



3. PRESENTACIONES

2.- COMITÉ ASESOR REGIONAL

Proyecto Readiness “Estrategia de Ciudades Verdes”




Proyecto Readiness “Estrategia de Ciudades Verdes”

Sesión CORECC Antofagasta

24 de abril 2025



Participación Regional

- Talleres regionales de Participación Temprana (Noviembre 2024- enero 2025).
- Taller 1 Comité Asesor Regional (18 de marzo, Participante Diputado - Gobierno Regional).
- Taller 2 Comité Asesor Regional (27 de mayo).
- Presentación anteproyecto (26 de junio).
- Consulta Pública (julio).

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



3. PRESENTACIONES

3.- PROPUESTA DE MESA DE TRABAJO Biodiversidad y HU



REUNION CORECC

**PROPUESTA DE MESA DE TRABAJO
EN BIODIVERSIDAD Y HU**

Antofagasta, abril 2024



GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA ●●



4. PROCESO ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ALCANCE NORMATIVO: DS 15/2023 APRUEBA REGLAMENTO QUE ESTABLECE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LOS COMITÉS REGIONALES PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Artículo 41, letra d), del Reglamento, señala que la presidencia del CORECC realizará un sorteo para determinar el orden de las categorías de la nómina pública de las organizaciones de la sociedad civil, y que, en el evento de que se constituya en nuevas categorías, éstas se incorporarán en el último lugar del orden establecido mediante sorteo previamente señalado.

En este sentido, en sesión del CORECC celebrada el 16 de diciembre de 2024, el Presidente del CORECC de la Región de Antofagasta, propuso la incorporación de una nueva categoría de organizaciones de la sociedad Civil, correspondiendo ésta a Pueblos Indígenas, con lo cual que estructura el siguiente orden:

1. Organizaciones locales;
2. Asociaciones de sindicatos;
3. Asociaciones empresariales;
4. Instituciones académicas;
5. Organizaciones no gubernamentales; y
6. Pueblos Originarios.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA ●●



4. PROCESO ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CALENDARIO PROCESO SELECCIÓN REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

MAYO 22	JULIO 01	LLAMADO, INSCRIPCIÓN Y ADMISIBILIDAD
JULIO 03		PUBLICACIÓN DE NÓMINA
JULIO 24		VOTACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



4. PROCESO ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

**CANALES
HABILITADOS PARA
PROCESO DE
INSCRIPCIÓN**

➔

Sección 1 de 4

NÓMINA PÚBLICA REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - CORECC Región de Antofagasta.

B I U ↺ ↻

Buen día,

En el marco de las acciones vinculadas al **COMITÉ REGIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CORECC**, de la región de Antofagasta, les comunicamos que mediante el presente formulario -y con el objetivo de dar cumplimiento a lo indicado a partir del artículo 38, 40 y 41 del Reglamento de Funcionamiento (DS15/2023 del Ministerio de Medio Ambiente)-, se creará la **Nómina Pública Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil**, en donde, las organizaciones interesadas puedan inscribirse para ser elegidos como los y las representantes de la sociedad civil regional.

En conformidad al reglamento, señalar que aquellos representantes que resulten electos (2), ejercerán el cargo ad honorem durante 2 años. Asimismo, la definición de las organizaciones que representarán las categorías definidas para este período, se realizará mediante elección entre aquellas que manifiesten su intención de postular.

Consideraciones importantes:

- El presente formulario estará disponible hasta el 01 de julio de 2025.
- En caso de consultas, favor comunicarse al correo electrónico: territorial@goreantofagasta.cl

Les saluda,

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



Temas Varios:

ALCANCE NORMATIVO: Artículo 12° de la Ley Marco de Cambio Climático. - Planes de Acción Comunal de Cambio Climático. *Las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático.*

...El no cumplimiento de lo dispuesto en este artículo por parte de los respectivos alcaldes, en el plazo de tres años contados desde la publicación de esta ley, se sancionará con multa correspondiente a una remuneración mensual del respectivo alcalde.

Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, con financiamiento F.N.D.R.				
N°	Comuna	Tipo de Financiamiento	Monto	Estado
1.-	Estudio Básico C. BIP 40063088-0, "Diagnóstico y Elaboración Plan de Acción Cambio Climático, Comuna Sierra Gorda".	Patrocinio F.N.D.R	M\$88.326.-	Priorizado con fecha 06.02.2025 en Sesión Ordinaria N°770.
2.-	Estudio Básico C. BIP 40069400-0, "Diagnóstico y Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático para Antofagasta".	Patrocinio F.N.D.R	M\$141.458.-	Priorizado con fecha 27.02.2025 en Sesión Ordinaria N°771.
3.-	Estudio Básico C. BIP 40067712-0, "Diagnóstico y Elaboración Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Comuna Tocopilla".	Patrocinio F.N.D.R	M\$69.365.-	Priorizado con fecha 10.04.2025 en Sesión Ordinaria N°774.
4.-	Estudio Básico C. BIP 40065752-0, "Diagnóstico y Elaboración Plan de Acción Comunal Cambio Climático, Comuna de Calama".	Patrocinio F.N.D.R	M\$162.400.-	Priorizado con fecha 10.04.2025 en Sesión Ordinaria N°774.
5.-	Estudio Básico C. BIP 40068368-0, "Diagnóstico y Elaboración Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Comuna de Taltal".	Patrocinio F.N.D.R	M\$78.092.-	En subsanación de Observaciones del MDS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



Temas Varios:

Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, con otro financiamiento.					
N°	Comuna	Tipo de Financiamiento	Monto	Estado	
1.-	"Diagnóstico y Elaboración Plan de Acción Cambio Climático, Comuna San Pedro de Atacama". ID 1134384-2-LQ	Fondos Municipales	M\$160.000.-	Cerrada.	En de de evaluación ofertas.
2.-	"Diagnóstico y Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Comuna de Ollagüe".	Fondos Municipales	M\$20.000.-	Confeción	de Bases de licitación.
3.-	"Diagnóstico y Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Comuna de Mejillones".	Banco Interamericano del Desarrollo (BID).	Aprox. M\$ 40.000.-	Confeción	de Bases de licitación.
4.-	"Diagnóstico y Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Comuna de María Elena".	Sin información	Sin información	Sin información.	

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



OLLAGÜE • CALAMA • SAN PEDRO DE ATACAMA • MARÍA ELENA • SIERRA GORDA
TOCOPILLA • ANTOFAGASTA • MEJILLONES • TALTAL

GRACIAS

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Aguas



Arturo Beltrán Schwartz
Director Regional de Aguas
Abril 2025

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas

PLANES ESTRATÉGICOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS - PERHC

Contexto normativo

Instrumento exigido por dos cuerpos legales publicados el 2022:

- Reforma al Código de Aguas: Ley N°21.435, Art. 293 bis
- Ley Marco de Cambio Climático: N°21.455, Art. 13

¿Qué son?

Instrumento de gestión hídrica y cambio climático, cuya finalidad es avanzar hacia la seguridad hídrica a través de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH). Permite identificar brechas, establecer balances, diagnosticar estado de información, infraestructuras, instituciones que participan en la toma de decisiones y proponer acciones para enfrentar efectos adversos al cambio climático sobre el recurso hídrico con el fin de resguardar la seguridad hídrica.

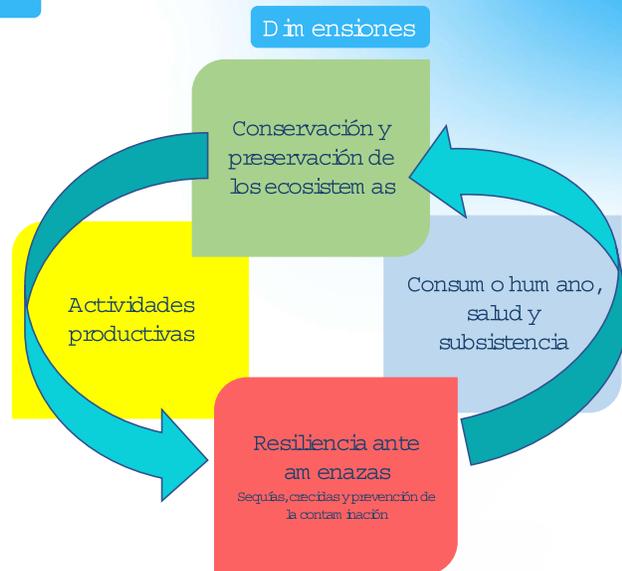
SEGURIDAD HÍDRICA

¿Qué es?

Posibilidad de acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas, considerando las particularidades naturales de cada cuenca, para su sustento y aprovechamiento en el tiempo para consumo humano, la salud, subsistencia, desarrollo socioeconómico, conservación y preservación de los ecosistemas, promoviendo la resiliencia frente a amenazas asociadas a sequías y crecidas y la prevención de la contaminación.

- Ley Marco Cambio Climático -

Art.3



PRODUCTOS DE LOS PERHC

Tipos de medidas

Medidas para hacer frente a las necesidades presentes y futuras de consumo humano, conservación y preservación de la naturaleza

Medidas para la recuperación de acuíferos cuya sustentabilidad se encuentre afectada o haya riesgo de afectación

Medidas destinadas a la ampliación, instalación, modernización y/o reparación de redes de monitoreo

Medidas concretas para hacer frente a los efectos adversos derivados del cambio climático.

Medidas destinadas a solucionar la falta de información para propender a una toma de decisiones informadas



Plan de recuperación de acuíferos



Programa quinquenal de red hidrométrica y monitoreo



Plan para necesidades presentes y futuras

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos

Plan de recuperación de acuíferos

Programa quinquenal de red hidrométrica y monitoreo

Plan para necesidades presentes y futuras

PERHC

MERH

Actores de la cuenca

Organismos Públicos

Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos en Cuencas

Gobernanza desde las cuencas

- Las **Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos en Cuencas (MERH)** son instancias público-privada representativa de los distintos organismos existentes en una cuenca, creadas por el art. 7 del Reglamento de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos (DS 58 MOP/D.O 2024)



Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos por Cuencas - MERH



Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos por Cuencas - MERH

- 1 Promover acuerdos y compromisos entre los organismos del Estado y los actores privados.
- 2 Compuesta por representantes de los **órganos encargados** así como de los actores de la cuenca.
- 3 Realizar acciones necesarias para cumplir con las fases de desarrollo de los PERHC.
- 4 Colaborar con actividades de participación ciudadana requeridas durante las fases de elaboración, seguimiento, revisión y actualización.
- 5 Diagnóstico, priorización y seguimiento de medidas para la cuenca.

ROL DE LA DGA

Encargada de...

Definir mediante resolución fundada cada cuenca, pudiendo agruparlas o más para efectos del desarrollo de un PERHC.

Convocara los órganos encargados a las sesiones de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca

Confeccionar, durante la fase de elaboración, el proyecto de PERHC, el cual incluirá los resultados de cada etapa.

Elaborar y proponer el decreto supremo que aprueba el PERHC.

Gestionar la documentación referida a los compromisos de implementación de las medidas priorizadas por los organismos del Estado o actores privados implementadores.

Definir una plataforma electrónica de público acceso desarrollada para el efecto de publicar el contenido de los PERHC

Coordinar otros instrumentos de planificación y gestión hídrica, así como de escala nacional, tales como el Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos.

Avance MERH

11 MERH conformadas

9 Estudios de apoyo PERHC adjudicados



Codpa-Vítor Arica y Parinacota	✓
Camíña Tarapacá	✓
Huasco Atacama	✓
Choapa	✓
Limarí Coquimbo	—
Aconcagua Valparaíso	—
Maipo Metropolitana - Valparaíso - O'Higgins	✓
Valdivia Los Ríos	✓
Mauflín Los Lagos	✓
Aysén Aysén	✓
Costeras entre Seno Andrew y Punta Desengaño Magallanes	✓

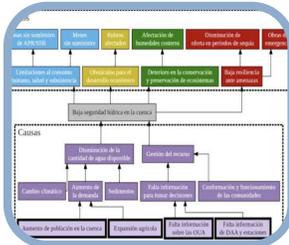
■ Conformada
■ Próxima Conformación
■ En Proceso



Productos MERH 2024



Delimitación de la cuenca de planificación



Principales problemas hídricos de la cuenca

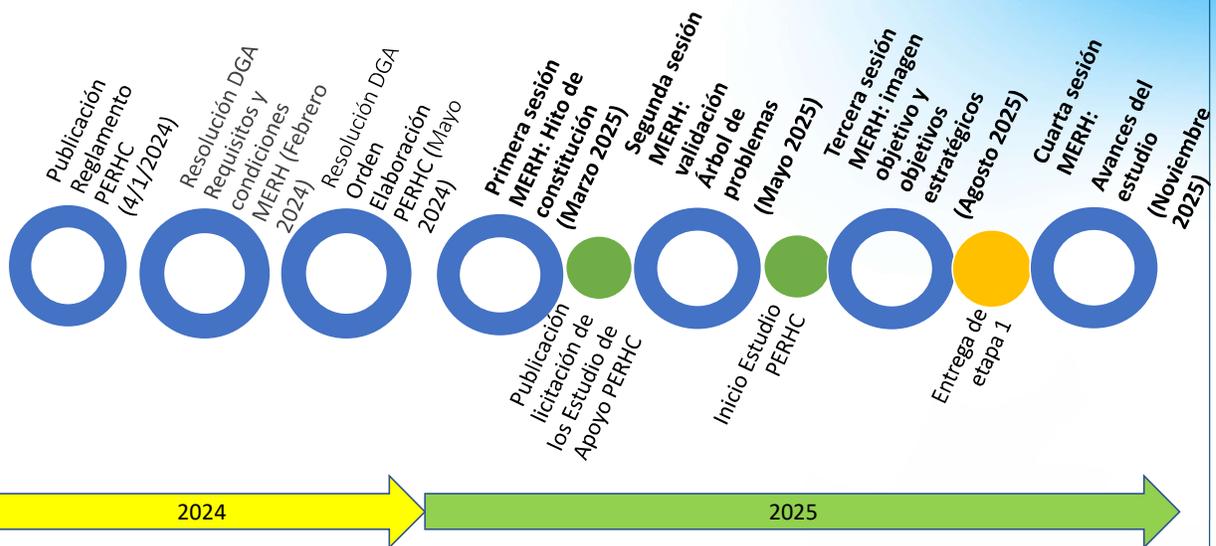


Temas de interés particulares de cuenca (ej. Fiscalización, avance de iniciativas en la cuenca, etc.)



Avance de estudios de apoyo para la formulación del PERHC (Actividades PAC, campañas de terreno, avance de etapas)

HOJA DE RUTA PROPUESTA



Aspectos a considerar en la MERH

Aspectos a considerar para integrar MERH

Reglamento Planes Estratégicos

Publicado en Diario Oficial
- 4 enero 2024 -

Procedimiento Mesas Estratégicas

Resolución N°333
- 20 febrero 2024 -

Orden de elaboración de Planes

Resolución N°1.190
- 10 mayo 2024 -

Actores de la cuenca



Escucha



Convocatoria



Ingreso formal



PRINCIPIOS DE LA MESA ESTRATÉGICA DE RECURSOS HÍDRICOS

Participación

Transparencia

Abordaje de género

Representatividad

Compromiso

FUNCIONAMIENTO

Reglamento



Confirmar o descartar asistencia



Justificar Ausencias



Actas



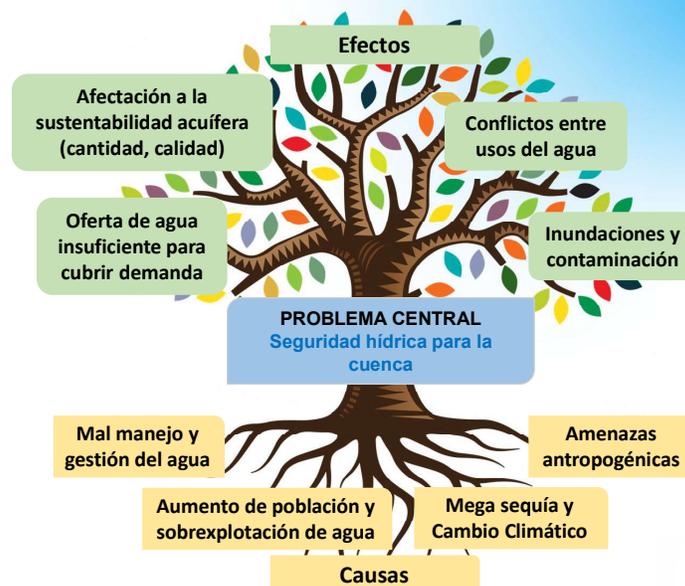
Acuerdos



Próxim a sesión

30 de Mayo 2025, 14:00, San Pedro de Atacama

1. Trabajo de validación de problemáticas.
2. Requerimientos generales.



EJES TRANSVERSALES: Cambio climático, Gobernanza, Participación ciudadana y Educación (Cultura del agua)



Proyecto Readiness “Estrategia de Ciudades Verdes”

Sesión CORECC Antofagasta

24 de abril 2025



Finalidad Estrategia Ciudades Verdes

Promover la integración de SbN e IV en las áreas urbanas y la interfaz urbano-rural de Chile, con el fin de **aumentar la resiliencia de las ciudades y sus entornos** frente a las amenazas del cambio climático y fomentar la sostenibilidad, así como la mejora y **mantención de los procesos ecológicos.**



Alcance de la Estrategia



Tiene **carácter nacional**, que abarca a todas las zonas urbanas del país y sus entornos.

Es una estrategia de largo plazo, con un **horizonte de planificación al 2050**.

Fijará una **misión y visión, objetivos, metas, líneas de acción y medidas**.

Contará con una **Estrategia de Financiamiento** en la cual se presentará una estimación de costos y mecanismos de financiamiento para su implementación

Contará con un **Sistema MRV** en el cual se establecerán indicadores de mitigación, adaptación y cobeneficios y un plan de seguimiento.

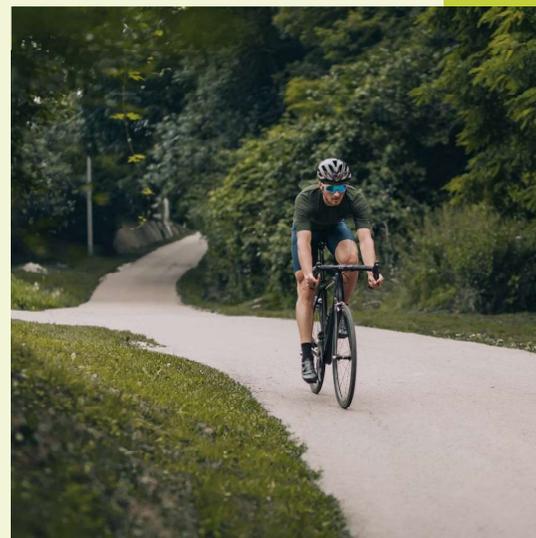
COMITÉ ASESOR REGIONAL

CONFORMACIÓN

- 2 Consejeros de CORECC por región; elegidos por el CORECC.
- Punto focal SEREMI MINVU.
- Punto focal regional de cambio climático de MMA.

PARTICIPACIÓN

- Un taller en etapa de visión y objetivos.
- Un taller en etapa de propuesta de lineamientos y medidas.



PARTICIPACIÓN REGIONAL

Talleres regionales de participación temprana

Noviembre 2024 – enero 2025

1

Taller 2 Comité Asesor Regional

Acciones
Metas
Gobernanza
27 de mayo

3

Consulta pública

Julio

5

Taller 1 Comité Asesor Regional

Misión
Visión
Ejes y objetivos estratégicos
18 de marzo

2

Presentación anteproyecto

26 de junio

4



Gobierno de Chile

gob.cl



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

CHILE AVANZA CONTIGO



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GREEN CLIMATE FUND

ESTRATEGIA
**Ciudad
verdes**

Contáctanos

paulina.terrarosas@fao.org

pterra@minvu.cl

REUNION CORECC

PROPUESTA DE MESA DE TRABAJO EN BIODIVERSIDAD Y HU

Antofagasta, abril 2024



CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. REVISION SOMERA DE ACTIVIDADES EN BD Y CC
3. PROPUESTA DE INICIATIVA
4. PROPUESTA DE AGENDA

ANTECEDENTES

2003-2011

- CONAMA
- Comité operativo regional de biodiversidad
- Integrado por SSPP y academia (CONAF, SERNapesca, UA)
- Acto de constitución(?)
- Estrategia regional de BD
- 15 Sitios prioritarios
- Ley 20.417 crea el MMA Art. 70 letra x
- 5 SP ERNB
- 10 SP regionales
- Creación de 2 áreas protegidas: PN Morro Moreno y MN Paposo Norte

2012-2020

- Estudio de evaluación de la ERB y Plan de Acción
- DS 44/2018 Plan RECOGE Flora Costera Norte (macroregional)
- DS 95/2018 SN Laguna Tebenquiche
- DS 19/2020 Plan RECOGE Chinchilla cola corta (macroregional)
- 2015 FNDR Monitoreo integrado de HAA
- 2017 FNDR Análisis y adaptación al CC HAA
- 2019 FNDR Diagnóstico y monitoreo BM
- 2019 FNDR SPCC
- 2020 FNDR Diagnóstico y monitoreo bahía Algodonales
- 2020 FNDR Análisis de riesgo ambiental bahía San Jorge
- 2020 FNDR Diagnóstico y conservación de la flora costera norte
- 2020 FNDR Diagnóstico de caudal ambiental del río Loa
- Ley 21.202 HU
- DS N°15 Reglamento HU

2021-2025

- DS N°14/2021 SN Vertientes La Chimba
- Res. Ex N° 781/2021 HU Aguada La Chimba
- 2021 FNDR Diagnóstico y monitoreo para una norma secundaria en BM
- 2022 FNDR Diagnóstico y monitoreo de la BD Marina de la región de Antofagasta
- Res. Ex N° 215/2022 HU Salar del Carmen
- DS N° 06/2022 Plan Recoge Golondrina de mar
- Ley 21.455/2022 Ley Marco de Cambio Climático
- Res. Ex. N°67/2023 HU Vertientes de la Chimba Norte
- Ley 21.600/2023 Ley para la Naturaleza
- 2024:
 - DS 43/2022 SN Itata Gualaguala
 - DS 11/2022 SN Ojos de Opache
 - DS 09/2022 SN Desembocadura río Loa (birregional)
- 2024 Proceso de revisión de SP
- 2025 Revisión plan RECOGE Flora costera norte
- 2025 Plan Recoge Copiapoa (?)

1. Hubo una instancia de información y coordinación intersectorial en materia de BD (CORB)
2. Las otras instancias han sido en el contexto de diversos estudios o proyectos desarrollados o en desarrollo

Fundamentos y propuesta de iniciativa

1. Se han promulgado diversos instrumentos de gestión ambiental que requieren intercambio de información y coordinación intersectorial. Ej: Planes RECOGE/ SP/ PARCC.
2. Este último considera acciones vinculadas con BD como: gestión integral de ecosistemas vulnerables a cambio climático; seguimiento, investigación y acciones para la adaptación al cambio climático del ecosistema marino; gestión y conservación de humedales para mejorar su capacidad de sumidero; entre otras
3. El Comité regional de cambio climático (CORECC), es una instancia intersectorial formada al alero de la ley 21.455; coordinada por el GORE con apoyo técnico de SEREMI MMA.
4. El DS 15/2024 Reglamento conformación y funcionamiento del equipo técnico interministerial para el cambio climático y de los comités regionales para el cambio climático. art. 46 letra g): *Conformar, de común acuerdo con la presidencia de los Comités Regionales para el Cambio Climático, comisiones de trabajo para el estudio, consulta, análisis, comunicación y coordinación en materias relativas al medio ambiente y al cambio climático.*
5. Dado el contenido del PARCC respecto de BD; que cuenta con plazos establecidos en curso; que implica a los mismos OOPP con competencia de la institucionalidad ambiental; sometemos a consideración **crear o establecer un subcomité o mesa de trabajo técnico de coordinación intersectorial integrado por servicios como:** CONAF, SAG, SERNAPesca, DIRECTEMAR, DGA, MOP, entre otros con fines de intercambio de información, revisión de acciones e implementación de actividades en materias de biodiversidad, especies y ecosistemas, que puedan aportar al componente de biodiversidad del PARCC y en general a las acción climática de la región.

Propuesta de agenda de trabajo

1. Análisis y coordinación entre medidas PARCC en biodiversidad e instrumentos de gestión ambiental vigentes la materia;
2. Periodicidad: 2 veces al año

Tipo	Sector	Código	Nombre	Responsables/Colaboradores
Adaptación	Biodiversidad	A-BIO-1	Gestión integral de ecosistemas vulnerables al cambio climático respecto a ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas terrestres .	SEREMI MA, SBAP, GORE / CONAF, SERVIU
		A-BIO-2	Seguimiento, investigación y acciones directas para la adaptación al cambio climático del ecosistema marino .	SUBPESCA, SEREMI MA, SBAP, GORE / SEREMI CTCI, DIRECTEMAR, Academia, INDESPA
Mitigación	AFOLU	M-AF-1	Crear un programa de mejora y creación de nuevos sumideros de carbono con base en la reforestación de especies nativas , incluyendo acciones de investigación.	CONAF / SAG, INFOR, CIREN, GORE, Academia
		M-AF-3	Gestión y conservación de humedales para mejorar su capacidad de sumidero.	SEREMI MA / CONAF, SBAP, GORE



CÓDIGO MEDIDA	NOMBRE MEDIDA	ACCIÓN
A-BIO-1	Gestión integral de ecosistemas vulnerables al cambio climático respecto a ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas terrestres	<p>Estudio del análisis de los efectos del cambio climático, vulnerabilidad y los ecosistemas de humedales urbanos y flora costera, y de la capacidad de sumidero.</p> <p>Estudio de valoración de los servicios ecosistémicos proporcionados de los ecosistemas de humedales urbanos y la flora costera.</p> <p>Establecer un Sistema on-line de repositorio de la información recopilada y a partir de estos estudios, de acceso público y con fines de educación y</p> <p>Desarrollo de una metodología para la gestión y/o restauración de los de humedales urbanos.</p> <p>Piloto de restauración de riberas en oasis de Calama.</p> <p>Impulsar la gobernanza de los ecosistemas terrestres. Conformar la Mesa de Humedales (establecido por ley).</p> <p>Gestión para el reconocimiento de dos nuevos humedales urbanos en la</p>
A-BIO-2	Seguimiento, investigación y acciones para la adaptación al cambio climático del ecosistema marino	<p>Elaboración de un estudio de vulnerabilidad y riesgos del medio marino en la de Antofagasta, incluyendo la definición de medidas de adaptación, capacidad sumidero, monitoreo y sensibilización.</p> <p>Programa de gestión de la información de seguimiento existente-</p> <p>Plan de sensibilización y concientización de la sociedad sobre la importancia medio marino, su conservación y su relación con el cambio climático.</p>



